

# PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



APRENDER  
PARA  
EMPRENDER



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: .....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO: .....	5
3. DESCRIPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO: .....	17
4. OBJETIVOS: .....	25
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:.....	28
EDUCACIÓN PRIMARIA: .....	28
EDUCACIÓN SECUNDARIA:.....	32
6. TEMPORALIZACIÓN .....	34
7. EVALUACION DEL POAP: .....	36

## 1. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Orientación Académica y Profesional es la parte del Proyecto Curricular de la Etapa en la que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el centro irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial tendrá como referencia los decretos: • Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. • Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Ya que si bien los artículos que desarrollan el plan de

orientación y acción tutorial, en ambos Decretos, son en exclusiva competencia de los centros públicos, nos parece una correcta guía para desarrollar nuestro plan. Ellos han supuesto la derogación de las siguientes Órdenes, tal como consta en su Disposición derogatoria única respectivamente:

- La Orden de la Consejería de Educación de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de educación infantil y primaria.
- La Orden de la Consejería de Educación de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los institutos de educación secundaria, y la Orden de la Consejería de Educación de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al plan de orientación y acción tutorial en los institutos de educación secundaria.

Las finalidades de la Orientación y la Acción Tutorial

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo de clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado. Además de lo anterior, la Orientación y la Acción Tutorial jugará un papel fundamental en la promoción de la Cultura de Paz y en la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

- **Características socio-económicas de la zona donde se inserta el Centro**

Si bien el Colegio San Alberto Magno se gestiona como Cooperativa de Enseñanza desde 1986, comenzó su andadura educativa en la década de los años 40 del siglo pasado en el barrio sevillano del Porvenir fundado por Dña. María Teresa Martín-Prat García de Castro y Doña Isabel García de Castro y Barceló, ambas ya fallecidas. De aquella etapa del Centro queda sobre todo, el espíritu familiar y de acogida que nos caracteriza.

Actualmente, y desde el curso 1989-90, se encuentra situado en la Urbanización “Los Cerros de Montequinto” de Dos Hermanas. El Colegio erigido en el Cerro de las 40 chicas ha visto nacer prácticamente a todas las casas y chalets que hay en su entorno ya que fue uno de los primeros pobladores de estos lares. Y en consecuencia, ha visto nacer igualmente a la mayoría de los alumnos que han ido pasando por sus aulas en estos años, algunos de ellos ya cualificados profesionales. Así pues, la influencia del Centro en la zona cubre, parte de los Cerros de Montequinto, de las Villas de Quinto, de Montequinto y de Olivar de Quinto.

Ya desde el inicio de sus actividades educativas en esta zona, el Colegio funciona en Sociedad Cooperativa de Profesores, que es el otro de sus rasgos característicos, y novedosos en su momento. Así mismo es un Centro Privado Concertado.

El Centro se encuentra situado en una amplísima parcela de cerca de dieciocho mil metros cuadrados en el mismo corazón de los Cerros, tal como hemos señalado, lo que le permite amplias zonas de recreo y esparcimiento, campos de deportes y espacios verdes con arbolado.

Desde su creación, la población del entorno se ha multiplicado enormemente lo que ha hecho que la zona tenga absolutamente todos y los más modernos servicios sociales: parques, jardines, pabellones polideportivos, hipermercados, centros comerciales, iglesia, centros de salud, cines, universidad, hipódromo...en consecuencia, el Colegio tiene fáciles accesos (varios), modernas y amplias autovías, con parada de autobús cercana que nos une tanto a Dos Hermanas como a Sevilla y parada de metro muy próxima “Olivar de Quinto” que nos une no sólo hasta el Centro de Sevilla sino hasta el mismo Aljarafe.

- **Servicios educativos que oferta el Centro**

Las enseñanzas que actualmente se imparten en el Centro, son: Educación Infantil (de 3 a 5 años: tres aulas); Educación Primaria (de 1º a 6º: seis aulas); Aula de integración

(1 aula); Educación Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º: cuatro aulas) y Bachillerato, 1º y 2º: (dos aulas), con las dos modalidades básicas: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. Es decir, la mayoría de nuestro alumnado comienza en el Centro a los tres años y sale de él con 18 años: un gran espacio de vida que nos exige una altísima responsabilidad.

Los alumnos que lo deseen pueden utilizar los servicios complementarios que ofrece el Colegio: Gabinete Médico, Gabinete Psicológico, Comedor, Aula Matinal. Así como actividades extraescolares de Idiomas, Taller de Teatro, Diversas Actividades Deportivas, Baile y Estudio Vigilado. Los horarios son los siguientes:

Aula matinal: de lunes a viernes: de 7,30 h a 9.00 h.

Educación Infantil: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

Enseñanza Primaria: lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

Enseñanza Secundaria: lunes a viernes: de 8,15 a 14.45 h.

Bachillerato: lunes a viernes: de 8,15 h. a 14,45 h.

Servicio Médico: lunes a viernes de 9,00 h. a 10,30 h.

Servicio Psicólogo: lunes de 12,30 a 14,00 h. y jueves de 8,30 a 14,00

Servicio Comedor: lunes a viernes de 14,00 h. a 16,00 h.

Actividades extraescolares: A partir de los 16,00 h

Estudio Vigilado: de 15,00 h. a 16,00 h.

Aunque San Alberto Magno se puede considerar un Colegio Pequeño (sólo un aula por línea educativa), los materiales para implantar la mejora de la convivencia de los que disponemos son abundantes: grandes espacios abiertos, salón de actos, anexos, enfermería, gabinete psicotécnico, aula multimedia, aulas TIC, biblioteca: que pueden favorecer reuniones de mediación o actividades de pequeños grupos.

Tres son los pilares esenciales en la enseñanza: padres y madres, alumnos y alumnas y profesores y profesoras. Del buen funcionamiento de cada uno de ellos y su correcta sincronización dependerá la calidad de enseñanza. Estos tres sectores, junto al apoyo recibido desde el orientador, el médico, el personal de administración y servicios, configuran el grupo humano que trabaja cada día por hacer un Centro mejor. Todos ellos constituyen los Recursos Humanos del colegio.

- ***Servicios para atender la OPC***

En nuestro centro el Equipo de Orientación está constituido por un Orientador con carácter privado para las Etapas de Infantil, Primaria y Bachillerato y concertado (4 horas) para las Etapa de ESO, la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica, la especialista en Audición y Lenguaje y otros especialistas en el caso que fuera necesario. Así mismo contamos con el asesoramiento de la Inspección Educativa, del

Equipo de Orientación Educativa de la Localidad de Dos Hermanas, así como con la posibilidad de la intervención de Asuntos Sociales de Dos Hermanas y del Equipo multidisciplinar de la Delegación de Educación, dependiente del Departamento de Ordenación Educativa, si el caso así lo requiriera.

Tanto el Orientador como las especialistas en Pedagogía Terapéutica y la de Audición y Lenguaje, se encuentran integrados en los Claustros de Infantil- Primaria y ESO-Bachillerato.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Entre las funciones del Equipo de Orientación destacan las siguientes:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente
- b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Aun siendo voluntaria la adscripción de los padres y madres de alumnos y alumnas al gabinete psicopedagógico, es necesario por parte del Colegio como pilar fundamental para el buen funcionamiento de un Colegio con una media de 400 alumnos y alumnas aproximadamente. Su labor se centra en los siguientes aspectos:

- Colaborar en la formación integral del alumnado en su aspecto pedagógico y psicológico.
- Batería de Test a los alumnos y alumnas que terminan un ciclo.
- Atención a las problemáticas particulares a nivel del alumnado y su familia.
- Charlas y talleres de dinámica de grupo e inteligencia emocional.
- Orientación pedagógica en todas las etapas.

- ***Características del funcionamiento del Centro***

El Reglamento de Organización y Funcionamiento constituye el documento que analiza, define y coordina los distintos estamentos que componen la comunidad escolar y su relación con el entorno geográfico-social en el que se desenvuelve el colegio. Es conveniente, por tanto, y aunque todo forme una unidad de acción con un mismo fin en común, el de la educación integral del alumno, que se delimiten los distintos ámbitos de trabajo.

Partiendo de esta reflexión inicial, articularemos el siguiente Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) en los apartados que a continuación se indican, teniendo presente que este documento irá sufriendo las variaciones que por ley o por decisión del Consejo Escolar sean necesarias.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento se ajusta a la normativa vigente para los centros concertados:

- LODE (Determinados artículos)
- Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA del 9 de septiembre).
- Y en tanto no dispongamos los centros concertados de normativa específica serán de aplicación lo dispuesto en:
- El Capítulo I del Título I, en los artículos 22 y 23 y en los Capítulos III y IV del Título V, a excepción de los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 64.1, 64.2, 65, 66 y 67 del Reglamento que se aprueba mediante el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial., así como en la disposición transitoria tercera del presente Decreto, adecuándolo a sus características específicas de



organización y funcionamiento y a la estructura de cargos directivos y de coordinación docente que disponemos.

- El Capítulo I del Título I, en los artículos 24 y 25 y en los Capítulos III y IV del Título V, a excepción de los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 66.1, 66.2, 67, 68 y 69 del Reglamento que se aprueba mediante el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, así como en la disposición transitoria tercera del presente Decreto, adecuándolo a sus características específicas de organización y funcionamiento y a la estructura de cargos directivos y de coordinación docente que disponemos.

El Colegio no puede ser un centro aislado. Es importante conectar con otros centros de enseñanzas e instituciones, estableciendo colaboraciones y una dinámica de actividades servicios creando así una red que enriquezca nuestro proyecto educativo.

- Centro de Profesores: El Centro de formación del profesorado de Alcalá De Guadaíra y su extensión en Dos Hermanas son un revulsivo para el continuo perfeccionamiento de los profesores a través de cursillos. Más si cabe con la introducción de conceptos nuevos que lleva consigo las sucesivas leyes de educación.
- Otros Centros de Enseñanza: Se hace imprescindible que los centros de la localidad actúen como una red de centros con unos objetivos claros y comunes que persigan fundamentalmente la formación integral de ciudadanos democráticos y comprometidos con una sociedad igualitaria y solidaria. Es necesario que haya una buena y fluida relación entre los Centros de la zona que se manifiesta con la continua colaboración entre ellos e incluso con la organización de actividades conjuntas. Por otro lado, la Comisión de Escolarización de la Zona obliga a coordinar esfuerzos a la hora de ubicar a los alumnos. Destacamos en este sentido:
  - Jornadas de convivencia en el Día de la Paz entre los alumnos y alumnas de las etapas de infantil de nuestro colegio y el centro "Giner de los Ríos". Realizándose anualmente de forma alternativa en cada una de las instalaciones con una serie de actividades programadas por ambos claustros.
  - Visita de los alumnos y alumnas de 4º de ESO de las cooperativas escolares de la zona Giner de los Ríos y Ramón Carande a nuestras instalaciones, para conocerlas y presentarles nuestro proyecto educativo de bachillerato.
  - Hermanamiento con la cooperativa de enseñanza de Dos Hermanas María Zambrano con una comunicación por correo postal entre los alumnos y alumnas de 1º de ESO y 2º de primaria.
- Parroquia de Montequinto: El Colegio, bajo la dirección del Párroco de la zona, imparte las Catequesis de preparación para la Primera Comunión. Así mismo, se participa en

diversas campañas solidarias y se colabora en actividades surgidas dentro del departamento de religión católica: miércoles de Ceniza, Pregón de Semana Santa u otras que pudieran surgir. Es de destacar la colaboración del centro en la formación de la Segunda Parroquia de Montequinto Juan Pablo II, cediendo sus instalaciones para la celebración de las misas Pro pópulo los domingos a las 11.00 horas.

- Centro de Salud: Anualmente se realizan por parte del Centro de Salud, en el propio colegio, la campaña de vacunaciones. Estando abiertos a cualquier tipo de colaboración relacionada con la educación para la salud coordinado a su vez por el servicio médico de nuestro colegio.
- Ayuntamiento de Dos Hermanas: El Centro colaborará con aquellas Concejalías que puedan incidir en la formación de los alumnos como son el caso de la Concejalía de Educación e Igualdad o la de Cultura y deporte. Con sus programas educativos o dentro del programa de Dos Hermanas Divertida entre otros, conscientes de que nuestra participación favorece la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, mejorando su capacidad participativa y actitud solidaria y comprometida con una sociedad más igualitaria y democrática.
- Policía Municipal: Con la Policía Municipal se colabora estrechamente en todos los asuntos relacionados con la seguridad.
- Universidades: tanto con la Universidad de Sevilla como con la Universidad Pablo de Olavide, el centro mantiene una colaboración de carácter orientativo y formativo, facilitando la práctica de estudiantes universitarios y participando en innumerables proyectos de investigación que favorecen nuestro proyecto educativo.
- Otras Instituciones: Nuestro colegio se caracteriza por una red de colaboraciones con diferentes instituciones propiciando actividades servicio recogidas en los diferentes proyectos que se desarrollan en él: Escuela, espacio de paz, Ecoescuela, Cooperativas escolares. Ejemplos de ello las realizadas en colaboración con el centro San Juan de Dios, Asilo de las Hermanas de los Pobres de la calle Luis Montoto de Sevilla, Médicos sin frontera, Ayudemos a un niño (tenemos dos niños apadrinados), Asociación Madre Coraje etc.

- ***Características del profesorado***

El equipo docente, profesores y personal de atención educativa, en su mayoría, están compuesto por profesores asociados en cooperativa desde el primer momento de su creación, lo que viene facilitando la integración en el mismo espíritu cooperativo y el total compromiso con el Colegio y sus finalidades. El Colegio, en consecuencia, lo viven intensamente como suyo, porque lo es, y la implicación es total. El profesorado

de Infantil y Primaria está compuesto mayoritariamente por profesoras, con una media de edad y de experiencia educativa similar, en Secundaria y Bachillerato casi hay paridad entre profesores y profesoras, siendo algo más baja la media de edad. Todos tanto cooperativistas como no cooperativistas sienten que su estabilidad en el trabajo les une al Proyecto Educativo del colegio.

El personal no docente, ha estado formado por una administrativa cooperativista hasta que ha llegado su jubilación y actualmente por una persona contratada por nuestra empresa cooperativa que fue en su momento madre de alumnos del colegio. Ambas situaciones han hecho que la implicación de ambas en el proyecto de centro sea máxima, esto, unido a su estabilidad en el puesto de trabajo, facilita una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por otra parte, una empresa gestiona el personal de limpieza. En este sentido siempre intentamos que ofrezcan la mayor estabilidad posible en los puestos de trabajo, ya que ello contribuye a una mejor adaptación al sistema educativo del centro. También contamos con una persona de mantenimiento, contratada a tiempo parcial por la cooperativa, que al igual que en las ocasiones anteriores y por los mismos motivos, le proporcionamos el máximo de estabilidad.

El Profesorado posee las titulaciones pertinentes tal y como consta en la propia Delegación de Educación. Su selección corre a cargo de la Empresa a través de la Dirección del Colegio y es el Consejo Escolar el encargado de dar su conformidad. Entre los criterios de selección se tendrá en cuenta lo siguiente y por orden de aparición:

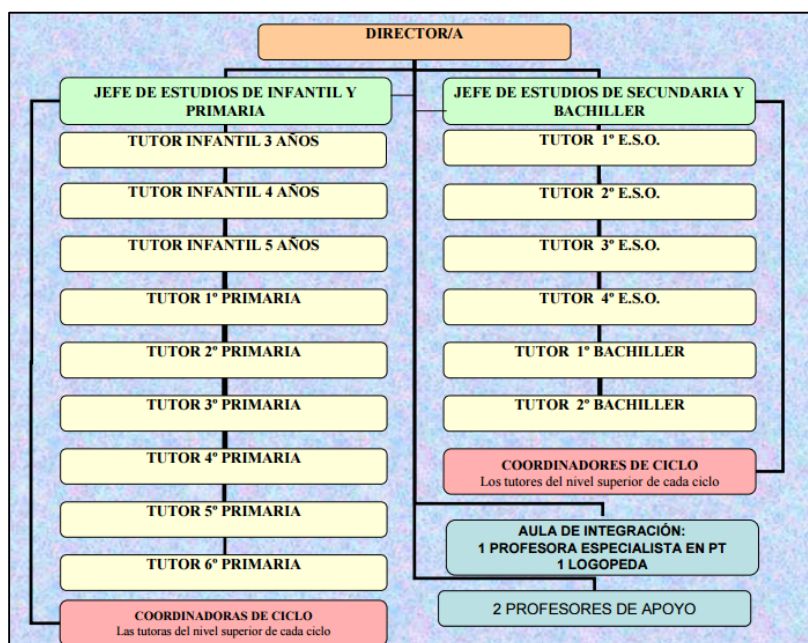
- Titulación adecuada.
- Experiencia en el Centro.
- Referencias personales satisfactorias.

El Profesorado seguirá las líneas marcadas por la Dirección del Centro, el Consejo Escolar, y Claustro de Profesores. En su aspecto laboral, estará sujeto a la normativa que figure en el Convenio Colectivo que le sea de aplicación. En cada curso habrá un tutor que llevará el control específico del alumnado de cada grupo. Su distribución será la siguiente:

- Tres tutoras o tutores en Educación Infantil.
- Seis tutoras o tutores en Educación Primaria.
- Cuatro tutoras o tutores en Educación Secundaria.
- Dos tutores o tutoras en Bachillerato.

Actualmente, la plantilla se completa con la existencia de dos jornadas completa de profesores de apoyo, uno para cada etapa, que bajo el control de la Dirección y la

Jefatura de Estudios tendrán como principales labores la sustitución de profesores, el apoyo educativo para alumnos con problemas, la impartición de clases cuando de la alternativa a la Religión se trate, y la colaboración con los profesores o profesoras en determinadas actividades que así lo requiera. Estos profesores se integraron en plantilla ordinaria en el curso 2005-2006 ejerciendo las actividades como cualquier otro profesor de su respectivo nivel de enseñanza. Además el Claustro cuenta con un número de profesores con jornada parcial que imparten asignaturas en ESO y Bachillerato, completando un Claustro general de 25 profesores y profesoras. La estabilidad del profesorado en sus puestos, al ser en un gran número cooperativistas, garantiza la continuidad en el Proyecto Educativo, el equilibrio en las relaciones alumno-profesor y padre-profesor así como el conocimiento de la idiosincrasia y estructura del Centro.



- **Características más comunes del alumnado**

El Centro cuenta con una media aproximada de 400 alumnos y alumnas, si incluimos los niveles no concertados. Su implicación y activa colaboración son absolutamente necesarias para que se lleve a cabo lo diseñado en la teoría.

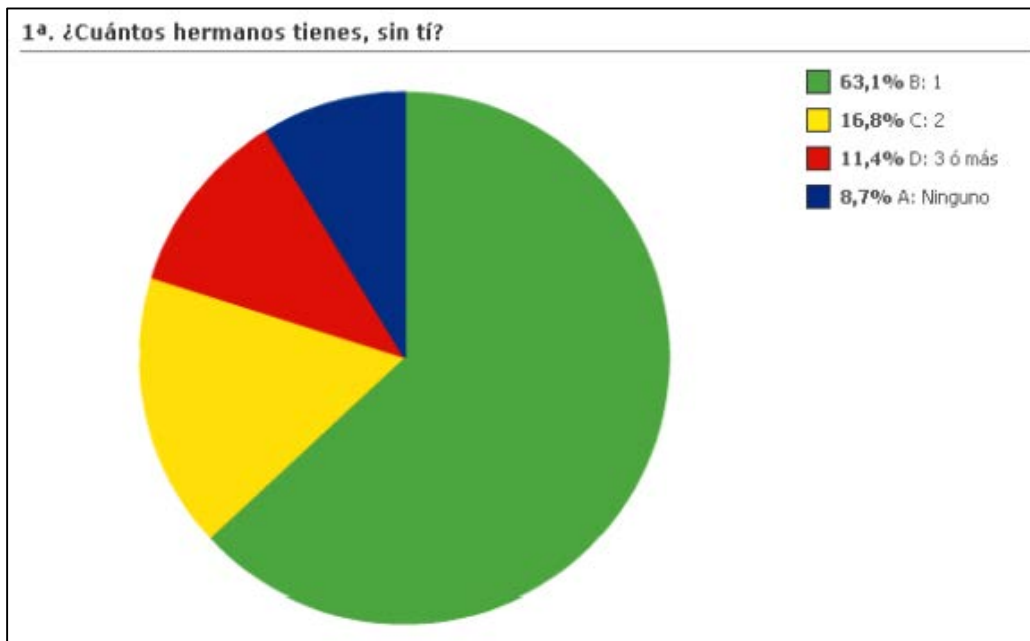
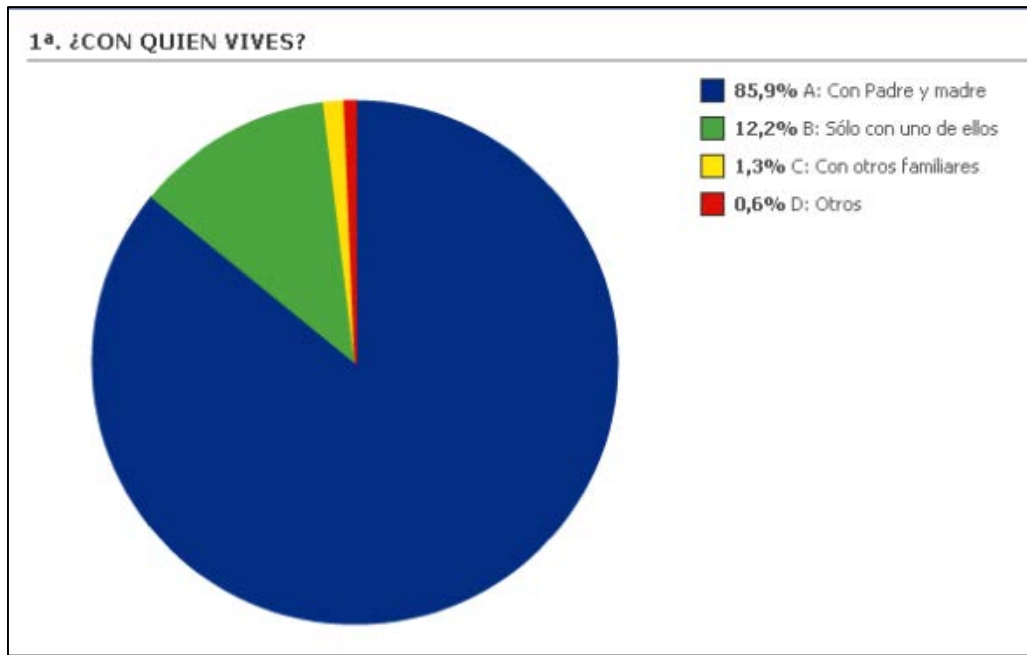
Por otra parte, el alumnado del Centro, no presenta características de gran diversidad socioeconómica familiar, al contrario al ser muy similares las características, en general, favorece grandemente la convivencia.

- **Características de los padres**

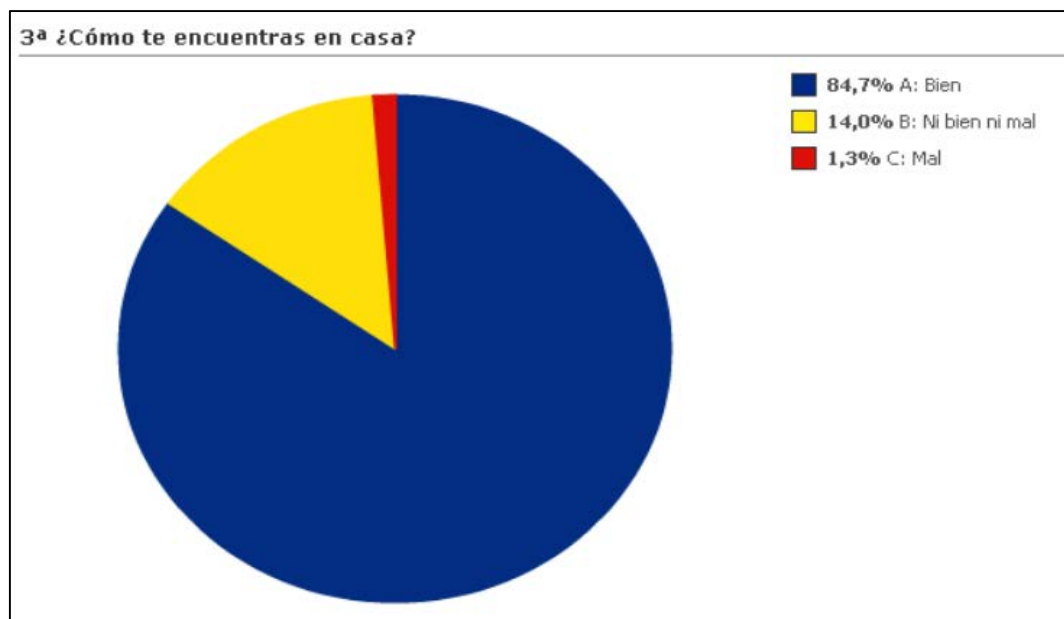
El nivel socioeconómico de las familias de los alumnos del Centro se puede considerar de tipo medio alto, económicamente hablando, ya que, por lo general padre y madre suelen trabajar fuera de casa, lo que supone un nivel económico sustentado por ambos. Culturalmente, es igualmente de tipo medio alto. El perfil suele ser que uno de los padres tiene estudios universitarios y los otros estudios de bachillerato como mínimo. Igualmente, es de destacar el elevado número de empresarios/as entre las familias.

Para el estudio del entorno social y cultural utilizaremos los datos obtenidos a través de los cuestionarios de contexto de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico que proporcionan el Índice Social Cultural (ISC) del Centro. Éste hace referencia a la posición que ocupa nuestro colegio respecto al nivel económico y cultural de las familias del alumnado comparándolo a la media andaluza. Este dato estadístico es de un alto significado ya que se ha demostrado la influencia que tiene este indicador en los resultados de los rendimientos escolares. El Índice Socioeconómico y Cultural de nuestro centro en Primaria es de un 1,22 y en Secundaria de un 0,94. Teniendo en cuenta que la media aritmética para todo el alumnado andaluz participante en las evaluaciones de diagnóstico es 0 y la desviación típica 1 y que un ISC con signo positivo significa estar por encima de 0 y, por lo tanto, contar con un nivel socioeconómico y cultural superior al nivel medio del alumnado de Andalucía, mientras que un ISC negativo implica estar por debajo de ese nivel medio, podemos concluir que el ISC del Centro es ALTO. Al ser la obtención del ISC muy alto, se corresponde con un nivel de estudios y profesional alto de los padres y madres, con un elevado número de libros en el hogar y con la disponibilidad de los recursos a los que hacen referencia las variables utilizadas en su construcción.

La estructura de las familias suele ser mayoritariamente biparental, y compuesta de 4 miembros como reflejan los estudios realizados por el Departamento de Orientación cada dos cursos. La media de los resultados de los anteriores estudios arrojan los siguientes resultados:



El ambiente que se vive en estos hogares presenta el siguiente perfil, según el estudio anterior:



Las familias aportan con su apoyo y con su crítica constructiva otro pilar humano en la enseñanza. A través de la Asociación de Padres o individualmente en muchos casos colaboran activamente en las líneas pedagógicas y organizativas del Colegio. Por otro lado su presencia, esfuerzo y control en el Consejo Escolar es también un sólido punto de referencia.

Por otra parte, la Asociación de padres y madres "La Buganvilla". Es la única asociación de padres y madres del colegio a la que pertenecen el 90% de las familias, aproximadamente. Siempre se ha caracterizado por una colaboración estrecha con el colegio. Contribuye con iniciativas tanto formativas y educativas como económicas para la subvención de materiales para los distintos departamentos y de mejora de las instalaciones. Para su difusión cuentan con un buzón de sugerencias y el correo electrónico.

La correcta actuación de los padres en la formación de los hijos incide fundamentalmente en la educación de estos. La actitud pasiva o activa de los padres en la enseñanza hace que cambie sustancialmente el panorama de la educación. Es por ello que el Colegio debe potenciar en lo posible la participación de los padres en el ámbito no sólo doméstico sino también en el escolar. Deben saber, y así se les ha de hacer ver en los contactos que con ellos se mantenga tanto a nivel colectivo como individual, que su trabajo en este aspecto tiene que ir sincronizado con la línea educativa del colegio que libremente han escogido y que como aspecto específico que marca nuestra filosofía se recoge en el proyecto "Escuela, espacio de paz" que dinamiza nuestro proyecto de centro.

Para entender la relevancia de la participación de los padres y madres en la vida del Centro, consideramos fundamental reseñar los derechos y deberes de los mismos recogidos en el Plan de Convivencia del colegio.

Derechos de los padres y madres de los alumnos y alumnas:

1. Recibir, antes de formalizar la Inscripción, información sobre el Proyecto de Centro.
2. Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.
3. Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de éstos.
4. Recibir notificación sobre la marcha académica de sus hijos, sobre las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas en el Centro y sobre las faltas a clase, bien a través del tutor o tutora, bien a través de los boletines informativos que, con carácter trimestral, emite el Centro en el caso de las calificaciones.
5. Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
6. Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
7. Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
8. Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
9. Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
10. Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
11. Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.
12. Conocer el Plan de Centro, normas de convivencia y todos los proyectos que dan forma a la organización y funcionamiento del Centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
13. A transmitir cualquier información al tutor que sea válida para la mejora del alumno o del propio Centro.

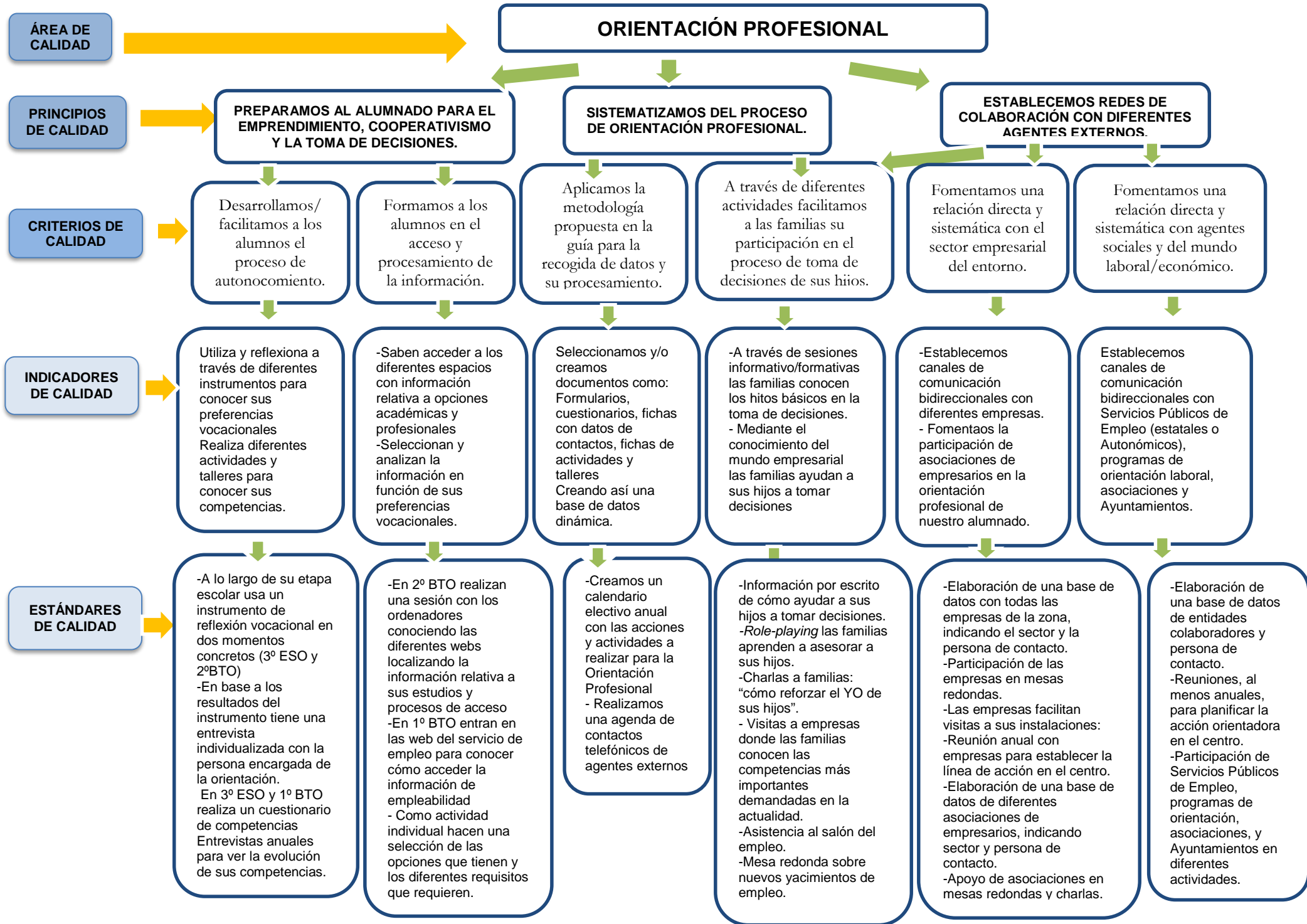
Deberes para los padres y madres de alumnos y alumnas:



1. Atender a las convocatorias que los tutores o el equipo directivo realicen durante el curso.
2. Implicarse de forma activa en la educación y formación de sus hijos e hijas, estimulándolos en la realización de las actividades escolares que les hayan sido asignadas por el profesorado para la consolidación de su aprendizaje.
3. Conocer y cumplir las normas de organización, funcionamiento, convivencia y disciplina del centro.
4. Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado sin desautorizarlos en presencia de sus hijos.
5. Facilitar información de sus hijos al tutor.
6. Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
7. Facilitar a sus hijos los medios que necesiten para que estos puedan desarrollar las actividades que los profesores les indiquen.
8. Supervisar las actividades de sus hijos y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones de puntualidad, orden, aseo, etc.
9. Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos durante el horario escolar a la mayor brevedad posible.
10. Estimular a sus hijos en el respeto a las normas de convivencia del Centro.
11. Corregir en sus hijos el lenguaje soez y las conductas contrarias a este ROF y a las elementales normas de educación.
12. Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO:**

- ***Descripción del modelo de OP del centro.***



- **Características del modelo de OPC.**

#### Líneas generales de actuación pedagógica

- ✓ Ofrecemos un modelo cooperativo de enseñanza basado en una cultura emprendedora y competente, conectada con las necesidades profesionales actuales.
- ✓ Albergamos todas las etapas de escolarización: Infantil, primaria, secundaria y bachillerato, para fomentar la unión y participación de los alumnos en la vida escolar.
- ✓ Un equipo de docentes cooperativistas (profesores - empresarios) entregados a su vocación: La Enseñanza y preocupados por adoptar las nuevas tecnologías didácticas y pedagógicas, con el fin de facilitar al alumno su aprendizaje.
- ✓ Inmersos en la dinámica de proyectos innovadores y solidarios que armonizan el proyecto de centro: Escuela, espacio de paz; Ecoescuela, Plan de igualdad entre hombres y mujeres, cooperativas escolares, plan de colaboraciones con una amplia variedad de instituciones y organismos.
- ✓ Unas modernas instalaciones que posibilitan la realización de cualquier proyecto e iniciativa favoreciendo la formación integral más allá del horario lectivo:
- ✓ Aulas TIC, Gimnasio, Biblioteca informatizada con servicio de préstamo, Salón de actos (Auditorio para 150 personas).
- ✓ Amplia oferta de actividades extraescolares para todas las edades: Aula Matinal (Desde las 7: 30 horas), Comedor y estudio asistido. Extraescolares: Fútbol, Academia de Inglés, Danza, Patinaje, Ajedrez, Hípica (hasta las 20:00 horas). Todas las actividades abiertas a la zona. •
- ✓ Una estrecha colaboración entre profesores - padres - alumnos a través de nuestra iniciativa online vía Web y correo electrónico, favorecida por un plan de convivencia dinamizador de la vida del centro.

#### El modelo cooperativo

El ser una cooperativa nos confiere una serie de características que enriquecen el Proyecto Educativo del Centro. Entre ellas podemos destacar:

- Estabilidad del profesorado.
- Trato personalizado, facilitado por el limitado número de alumnos, por acompañarlos a lo largo de toda su etapa académica, por un claustro poco numeroso e inmediatez para responder a cualquier dificultad que se presente.
- Facilidad de coordinar el paso de las diferentes etapas al ofertar todo el itinerario académico.
- Implicación del profesorado.

- Educar en un ambiente cooperativo lo que conlleva educar en una cultura emprendedora y solidaria. Un pensamiento cooperativista implica un pensamiento solidario.
- Un sistema cooperativo implica primar el bien general al personal o individual. Hacer propia la dinámica del colegio. Las dificultades se convierten en reto.
- Pertenece al sector de Empresas de Economía Social y como tal compartimos su misión: Valoración de las personas por encima del capital, Democracia y participación, Solidaridad, Responsabilidad en la participación y contribución de los socios en la gestión profesional, Rentabilidad y eficiencia empresarial que redundará en las mejoras del centro a todos los niveles.

### Proyectos innovadores

Desarrollamos el proyecto “Escuela, espacio de paz”, reconocidos como Centro Promotor de Convivencia Positiva (Convivencia +), por parte de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación; integrador de toda la dinámica del centro. En él cobran sentido actividades solidarias y emprendedoras que marcan nuestro modelo educativo, entre ellos cabe destacar: Eco escuela, Colaboraciones con una amplia variedad de instituciones, Plan de convivencia, Plan de igualdad entre hombres y mujeres, Cooperativas escolares y Escuela de familia.

### Colaboraciones familia-escuela

Siempre nos ha caracterizado el trato directo con las familias, por nuestra filosofía de centro y por el modelo cooperativo de enseñanza que impartimos. Las actuaciones que facilitan esta dinámica son:

- Un AMPA “La Buganvilla” comprometido con todo lo que signifique una mejora para la formación integral del alumnado.
- Delegados o delegadas de padres y madres
- Escuela de padres y madres, ahora escuela de familia que facilite la formación.
- Comunicación directa a través de tutorías y equipo directivo.
- Comunicación amplia o personalizada a través de medios interactivos: página Web del centro, blog de aulas, correo electrónico y teléfono.

La tutoría es el contacto más directo entre el padre y madre y el tutor o tutora y por ello, el más enriquecedor. De la transmisión mutua de información sólo se pueden obtener ventajas para todas las partes: Padres, madres, profesores, profesoras, alumnos, alumnas. La tutoría se solicitará telefónica o personalmente en secretaría en

las etapas de infantil y primaria o través de la agenda en la etapa de ESO, en ambas modalidades se dará día y hora. Siendo una hora semanal la de atención a los padres y madres, parece conveniente no citar más de dos personas por sesión. Se establece la tutoría colegiada, lo que permite que todos los profesores pueden atender las inquietudes de los padres y madres siempre a través de la información previa al tutor o tutora, siendo este último el que convoque esta reunión.

El Plan de acción tutorial tanto en Secundaria como en Primaria e Infantil, está totalmente impregnado del establecimiento de la mejora de la convivencia en el Centro. Así, El Departamento de Orientación viene planificando con los tutores de ESO sesiones dedicadas a mejorar la convivencia mediante actividades, proyecciones, murales, etc. en cada trimestre, y con Primaria, sesiones por cursos con el Psicólogo igualmente de creación de un buen ambiente de convivencia. Ya desde el curso 2004-05, el Departamento de Orientación viene estudiando el ambiente de nuestro Centro sistemáticamente con encuestas periódicas a los alumnos: sobre el “bullying”, sobre la “convivencia”, la disciplina, sobre la “igualdad”, como ya expondremos más adelante.

.

**TABLA 1: TIPO ACTIVIDADES**

CURSO	ACTIVIDADES EN CLASE	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	ACTIVIDADES EN CASA
<b>PRIMARIA</b>		FRUSAM	
<b>1º ESO</b>		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	
<b>2º ESO</b>		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	
<b>3 ESO</b>		Jornada de orientación de familias y alumnado egresado	
<b>4º ESO</b>		SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.	
<b>1º BTO</b>		Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	
<b>2º BTO</b>		Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.	

TABLA 2: ACTIVIDADES POR AGENTES IMPLICADOS

CURSO	PROFESORES	FAMILIAS	EMPRESAS	OTROS AGENTES
PRIMARIA	FRUSAM			
1º ESO	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio
2º ESO	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio
3 ESO	Jornada de orientación de familias y alumnado egresado	Jornada de orientación de familias y alumnado egresado		Jornada de orientación de familias y alumnado egresado
4º ESO	SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.			
1º BTO	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.		Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.
2º BTO	Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.		Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.	Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.

**TABLA 3: ACTIVIDADES ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

CURSO	CONÓCETE	SUEÑA	EXPLORA	TRANSFORMA	COMPARTE
<b>PRIMARIA</b>		FRUSAM	FRUSAM	FRUSAM	
<b>1º ESO</b>		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio
<b>2º ESO</b>		cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio	cooperativas de servicios de la Industria Creativo-Cultural (ICC), pertenecientes a los sectores de artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio
<b>3 ESO</b>	Jornada de orientación de familias y alumnado egresado	Jornada de orientación de familias y alumnado egresado	Jornada de orientación de familias y alumnado egresado		
<b>4º ESO</b>		SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.	SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.	SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.	SAMSOLIDARIO, una cooperativa de carácter permanente con fines solidarios, que cuenta con socios de todo el centro educativo.
<b>1º BTO</b>	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.	Aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos: Alemania, Hungría, Polonia y Reino Unido...; así como del continente americano: Ecuador, El Salvador, EE.UU., Honduras, Méjico y Nicaragua. De esta forma, negocian los pedidos y realizar labores de importación y exportación, además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.
<b>2º BTO</b>	Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.	Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.	Jornada de puertas abiertas y ciclos de conferencias de empresas y Universidades.		



#### 4. OBJETIVOS:

El **objetivo principal** de la Orientación Académico-Profesional consiste en: desarrollar en los estudiantes habilidades suficientes para autoconocerse y autoorientarse, y fomentar en ellos competencias suficientes para un aprendizaje autónomo que le permita adaptar sus necesidades al contexto/entorno en el que se encuentren. A nivel general en las etapas se persigue:

##### Orientación personal:

- Conocer las características de los/as alumnos/as tutelados/as, tanto personal como grupalmente, a partir de cuestionarios, entrevistas individuales, actividades de dinámica de grupo, entrevistas con padres y madres, etc.
- Estimular unas relaciones positivas y tolerantes dentro del grupo-clase, a través de actividades de conocimiento mutuo y dinámica grupal.
- Facilitar que el/la alumno/a se conozca a sí mismo/a, a partir de actividades de autoconocimiento, exploración de sus propias cualidades, intereses, motivaciones y aptitudes,
- Desarrollar hábitos de vida saludables y relaciones sociales positivas, a partir de debates sobre temas de su interés (tiempo libre, aficiones, prevención de adicciones al alcohol, droga, tabaco, problemática social, conducta social, etc.).

##### Orientación escolar:

- Conocer las formas y el hábito de estudio que poseen los/as alumnos/as.
- Facilitarles la adquisición de técnicas de estudio.
- Detectar posibles dificultades de aprendizaje.
- Orientar sobre los resultados de la Evaluación y actividades de recuperación, y asesorarles sobre la promoción.
- Evaluar la marcha del grupo en cuanto a rendimiento escolar.

##### Orientación Vocacional y Profesional:

- Facilitar a los alumnos la información necesaria para que conozcan los estudios que están realizando y sus posibilidades.
- Informarles sobre las salidas académicas y profesionales.
- Asesorarles en técnicas de búsqueda de empleo.
- Ayudarles a desarrollar destrezas para la toma de decisiones.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes para la elaboración de proyectos de actuación cara a su futuro personal y profesional

Los **objetivos específicos** de cada etapa son:

Para la **Educación Primaria**:

- Potenciar el conocimiento de uno mismo y sus cualidades y destrezas.
- Fomentar actividades participativas y solidarias dentro del aula y fuera de ella.
- Dotar a los alumnos de una serie de herramientas que les faciliten su competencia académica en cursos posteriores.
- Implicar a las familias de los alumnos en la progresión escolar de sus hijos.

Para **1º de ESO** los objetivos específicos son:

- Crear una identidad de grupo y establecer unas relaciones positivas, cooperativas y solidarias.
- Lograr que los alumnos se conozcan entre sí.
- Obtener datos relativos a cada alumno/a para conocerlos/as mejor.
- Favorecer en los alumnos el autoconocimiento.
- Detectar en los/as alumnos/as posibles dificultades de aprendizaje.
- Introducir a los/as alumnos/as en las técnicas de estudio fundamentales, y analizar los resultados alcanzados.
- Fomentar el conocimiento del mundo laboral a través de la participación de las familias.
- Realizar, con el Orientador estudio sociométrico del grupo.

En **2º de ESO y 3º de ESO**, los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- Obtener datos relativos a cada alumno/a para conocerles mejor y detectar posibles dificultades de aprendizaje.
- Crear unas relaciones grupales, la identidad del grupo y el conocimiento mutuo.
- Explorar las cualidades, aptitudes, intereses y motivaciones de los/as alumnos/as.
- Desarrollar unos hábitos de estudio correctos y adquirir en profundidad las técnicas de estudio.
- Debatir y analizar temas de interés sobre educación socioambiental, salud, ocio..., trabajando valores y actitudes.
- Realizar, con el Orientador estudio sociométrico del grupo.

En **4º de ESO**, los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- Obtener datos relativos a cada alumno/a para conocerles mejor, explorar sus aptitudes, valores e intereses vocacionales, y detectar posibles dificultades de aprendizaje.

- Consolidar las relaciones grupales y el conocimiento mutuo.
- Consolidar los hábitos los hábitos y técnicas de estudio.
- Informarles, con la colaboración del Departamento de Orientación, sobre las salidas académicas y profesionales, en especial acerca de la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, los nuevos Bachilleratos, la vinculación de los Bachilleratos actuales con los estudios Universitarios, etc.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones vocacionales y para elaborar un plan de actuación de cara a su futuro académico y profesional.
- Introducirles en las técnicas de búsqueda de empleo y facilitarles un acercamiento al mundo laboral y a las profesiones de su interés.
- Realizar, con el Orientador estudio sociométrico del grupo.

Para **1º de bachillerato** los objetivos específicos son:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad.
- Conocer la vinculación de algunas asignaturas como opciones prioritarias a determinados ciclos formativos superiores.

En **2º de bachillerato**, los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Conocer los estudios universitarios y su concordancia con las modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Grado Superior.

## 5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Las actividades a continuación desarrolladas son llevadas a cabo por todos los miembros de la comunidad educativa pertinentes. Es importante recalcar la necesaria implicación de otros profesionales que no sean sólo y exclusivamente el Departamento de Orientación y el tutor.

### EDUCACIÓN PRIMARIA:

<b>TÍTULO</b>	<b>PROYECTO COOPERATIVA FRUSAM</b>
<b>ÁREA DE CALIDAD O FASE WAYPASS</b>	Actividad de clase y extraescolar
<b>DESTINATARIOS</b>	Educación primaria (5º-6º)
<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el espíritu emprendedor potenciando los valores cooperativos y adquiriendo hábitos y conductas de forma autónoma a través del desarrollo de las capacidades personales en la puesta en marcha y cuidado de un huerto escolar.</li> <li>2. Favorecer la interdisciplinariedad aplicando en su Empresa los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.</li> <li>3. Fomentar el trabajo en grupo como base para interiorizar una actitud cooperativa.</li> <li>4. Propiciar una visión solidaria del mundo empresarial con su participación en obras sociales.</li> <li>5. Favorecer la continuidad entre la escuela y la familia, a partir de la implicación conjunta de profesores y padres en la educación de nuestros alumnos y alumnas.</li> <li>6. Contribuir a la educación no sexista fomentando valores de igualdad</li> <li>7. Aprovechamiento de los productos para mejorar los hábitos alimenticios contribuyendo así a la educación para la salud.</li> <li>8. Acercamiento al conocimiento del cultivo de la tierra desde aspectos como los ciclos estacionales, el vocabulario propio de la agricultura, familiaridad con las herramientas usadas,...</li> <li>9. Educación en la metodología investigativa. (recogida y clasificación de datos, mapas conceptuales, propuesta de soluciones,...)</li> <li>10. Ayudar a que niños y niñas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.</li> <li>11. Contribuir mediante los trabajos realizados en el huerto a crear hábitos de asunción de responsabilidades.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los alumnos y alumnas reunidos el día 20 de octubre a las 9:30 horas formalizan la Constitución de una empresa con carácter de Sociedad Cooperativa.</p> <p>Con anterioridad se reúnen en Asamblea, para determinar el tipo de empresa que quieren constituir, el procedimiento a seguir para elegir el nombre de la empresa y el logotipo, el tipo de productos a elaborar para la venta y fundamentalmente el equipo rector que coordinara la gestión de la misma.</p> <p>Una vez celebradas las elecciones, el Consejo Rector queda constituido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidenta:</li> <li>- Vicepresidente:</li> </ul>

- Tesorero:
- Interventora:
- Secretario:

Se propone a las nueve clases que integran la cooperativa que elijan entre todos, el nombre y logotipo de la empresa. Primero se hace una selección por clase y después la empresa de marketing (profesor de dibujo de ESO y Bachillerato) elige el más adecuado.

El nombre de la empresa y logotipo elegido ha sido el siguiente:



A continuación los alumnos y alumnas elaboran carteles en la clase de informática que reparten por todo el colegio para dar a conocer su empresa dentro de lo que podríamos calificar de campaña de marketing.

Haciendo realidad el Objetivo de la interdisciplinariedad, se trabajará en Lengua la obra de Juan Ramón Jiménez "Platero y yo" en su capítulo "El Sello", donde se lee la alegría de Juan Ramón cuando por fin consigue su ansiado sello de caucho con su nombre y la palabra Moguer (su localidad natal). Este pasaje nos motiva a elaborar un sello de caucho con nuestro logotipo.

#### **Se elaboran los estatutos**

##### **ARTÍCULO 1. NOMBRE**

La empresa funcionará bajo el nombre de:

FRUSAM

##### **ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL**

Nuestra empresa tiene la siguiente actividad:

Cultivo hortofrutícola para su posterior venta.

##### **ARTÍCULO 3. DURACIÓN**

La empresa se constituye el día 18 de octubre de 2011, con carácter permanente..

##### **ARTÍCULO 4. DOMICILIO**

El domicilio social queda establecido en Dos Hermanas- Montequinto (Sevilla), C/ Cerro de las 40 Chicas S/N; 41089

##### **ARTÍCULO 5. EL CAPITAL**

El capital inicial de inversión se fija en 240 euros.

Se divide en tantas particiones como alumnos haya en las Etapas de Infantil y Primaria, de

1 euro por cada socio o socia.

##### **ARTÍCULO 6. LAS CUENTAS**

Los informes de cuentas se presentarán anualmente en el mes de junio.

	<p><b>ARTÍCULO 7. RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN</b></p> <p>La inversión realizada no se recuperará por el carácter permanente y de bien social de la actividad.</p> <p><b>ARTÍCULO 8. UTILIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS</b></p> <p>Los posibles beneficios revertirán junto con las aportaciones anuales de cada socio en la mejora de las instalaciones del huerto para bien de la comunidad (se propone la compra de árboles frutales). Así mismo se destinará el 10% de los beneficios a un bien social, en este caso a la ONG "Médicos sin Fronteras"</p> <p><b>ARTÍCULO 9. OTRAS DISPOSICIONES</b></p> <p>Todos los socios y socias se comprometen a cumplir las normas de estos estatutos y a mantener un comportamiento correcto de colaboración y respeto, durante todo el tiempo que esté vigente esta cooperativa.</p> <p><b>Contabilidad</b></p> <p>Se elabora un documento contable donde tesorero e interventora anotan los ingresos, gastos y estado de cuenta. Siendo los primeros apuntes los correspondientes a las aportaciones de los socios tal como determinan los estatutos. Se solicita el CIF de la empresa. Se hace una aportación económica por socio como capital social de seis euros. Se solicita a la "Administración" (Consejo Rector de la Cooperativa real del Colegio) y otras Instituciones (AMPA), una subvención a fondo perdido para poder llevar a cabo el Proyecto.</p>	
<b>FASES</b>	<p><i>Las fases trascurren a lo largo del curso académico.</i></p>	<p><u>Trabajo previo del profesorado</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta al Claustro de Infantil y Primaria</li> <li>2. Claustro de Infantil y Primaria para coordinar las actuaciones para su ejecución.</li> <li>3. Solicitar a COPSAM la adecuación de los parterres de Primaria y la construcción del de Infantil.</li> <li>4. Solicitud al AMPA de una subvención para la compra de herramientas, abono y semillas.</li> </ol> <p><u>Trabajo realizado por la cooperativa FRUSAM durante el curso</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Elegir al Consejo Rector en la clase de 5º de primaria.</li> <li>6. Concurso para la elección del nombre y el logotipo (mascota) de la empresa.</li> <li>7. Elaboración de carteles.</li> <li>8. Asamblea inaugural de la cooperativa en el Salón de actos (martes, 18 de octubre de 2011): presentación del nombre y logotipo elegido, presentación del Consejo Rector para el curso 2011-2012, lectura de los estatutos. Desayuno de frutas</li> <li>9. Elaboración de los documentos: Estatutos, recibí, ficha de registro.</li> <li>10. Compra del abono: 20 sacos de 25 Kilos de abono orgánico.</li> <li>11. Gestionar la compra de la mulilla mecánica (arado)</li> <li>12. 1º y 2º han sembrado los primeros plantones en la primera semana de octubre.</li> </ol>

		<p>13. 8-10-2011: Benito ara el terreno y lo abona.</p> <p>14. M<sup>a</sup> Eugenia se encarga de comprar los plantones.</p> <p>15. Jueves 20 hacer los caballones o lomos.</p> <p>16. Martes 18/10/2011 siembra de plantones y fiesta de inauguración.</p> <p>17. Partidas utilizadas hasta el momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación y construcción de los parterres: 883,75 euros</li> <li>- Compra del abono: 20 sacos de 25 Kilos de abono orgánico.</li> <li>- Arado y abonado del terreno: 60 euros (20+ 40)</li> <li>- Cuadernos de huerto (5,40 euros)</li> <li>- Plantones: 9 euros</li> <li>- Herramientas</li> <li>- Fotocopias de los recibís (81)</li> <li>- Caja de caudales: 12,40 euros</li> <li>- Nuevos plantones (10 X 4= 40)</li> </ul> <p>18. En los recreos, de forma voluntaria, cuidan de sus plantones.</p> <p>19. Plantas sembradas en los cuatros arriates de 3º a 6º (en la proporción de 5 x 4/ 4X4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 plantones de col.</li> <li>- 20 de coliflor</li> <li>- 20 de brócolis morado</li> <li>- 20 de puerros</li> <li>- 16 de cogollos</li> <li>- 16 de remolacha</li> </ul> <p>20. El Consejo Rector da a conocer la cooperativa FRUSAM a sus compañeros de ESO y Bachillerato.</p> <p>21.- Se envía a las familias un power point con lo realizado hasta el momento en la cooperativa.</p> <p>22.- Creación de un blog donde se puede consultar los avances de la empresa cooperativa.</p> <p>23.- Desde el área de Lengua se redacta una carta con la petición al AMPA y a COPSAM de una subvención a fondo perdido para sufragar los gastos de la empresa. La realizan todos los alumnos en sus cuadernos de lengua y la presidenta en un folio. (No se llegaron a solicitar dichas subvenciones por encontrar FRUSAM otras vías de financiación a través de mercados ocasionales)</p> <p>24.- Tesorero e interventora registran en el libro contable todas las facturas que se van generando.</p> <p>25.- Se hace un sello de caucho con el logotipo y la reseña FRUSAM Dos Hermanas (Sevilla).</p> <p>26.- Con el objetivo de obtener recursos económicos para la próxima campaña de siembra se emprenden pequeños mercados realizados por los distintos ciclos participantes en el proyecto.</p> <p>La programación y memoria se encuentran en un documento adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer mercado: venta de mandarinas</li> <li>• Segundo mercado: venta de fresas</li> <li>• Venta de la primera cosecha de Infantil: apios y rábanos</li> <li>• Venta de nísperos del patio de infantil.</li> </ul>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de la cosecha de la segunda plantación: Tomates, berenjenas y calabacines.</li> </ul> <p>27.- Asamblea General para la valoración de los resultados obtenidos por la cooperativa, balance económico, inversión de los beneficios y propuestas de mejoras para el curso 2012-2013.</p> <p>28.- Fiesta fin de temporada con degustación de frutas para todos los socios y socias desde Infantil de 3 años hasta 6º de Primaria.</p>
<b>EQUIPO</b>	Directora, coordinadora de primaria y orientadora.
<b>PLAZO</b>	15 de septiembre del año en curso, al 21 de junio del año siguiente (curso académico)
<b>RECURSOS</b>	Todos aquellos relacionados con la producción y distribución de hortalizas, así como para la planificación, gestión y evaluación de la empresa.
<b>CONDICIONES BÁSICAS</b>	El alumnado obligatoriamente y por su propia cuenta, para superar los objetivos de la actividad, deberá realizar las tareas encomendadas y relacionadas con su cargo dentro de la cooperativa.
<b>EVALUACIÓN</b>	Al finalizar cada curso académico se celebra una Asamblea General de Socios y Socias con el siguiente Orden del Día: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del nuevo Consejo Rector.</li> <li>✓ Actuaciones realizadas hasta el momento: Mercado, plantación y organización de ECOPATURLLAS.</li> <li>✓ Actuaciones previstas: Cosecha, inversiones.</li> </ul>
<b>ANEXOS</b>	Para acceder al seguimiento de la actividad puede consultar la siguiente web: <a href="http://frusam.blogspot.com.es/">http://frusam.blogspot.com.es/</a>

**EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

<b>TÍTULO</b>	<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE NUESTROS MAYORES</b>
<b>ÁREA DE CALIDAD O FASE WAYPASS</b>	Actividades en clase
<b>DESTINATARIOS</b>	Alumnado de 3º de ESO
<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la realidad de las profesiones cercanas a su entorno.</li> <li>2. Conocer la formación y experiencia que tienen los familiares que participen en la actividad. Se buscarán profesionales de diferentes perfiles: formación profesional, estudios universitarios y trabajo/empresa.</li> </ol>



	3. Crear un ambiente informal para que los alumnos se sientan motivados para hacer preguntas, aclarar dudas, romper con estereotipos,...	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los alumnos conocerán las profesiones de los familiares que asistan a clase para transmitirles su experiencia: estudios necesarios, prácticas, tipo de trabajo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar una circular, dirigida a la familia, en la que se explica qué pretendemos conseguir con esta actividad, y se les solicita su participación.</li> <li>➤ Se seleccionarán tres participantes por curso. Si en algún grupo no tuviéramos, se cubrirá con los de los demás.</li> <li>➤ Con la ayuda del profesorado de materias como EPV o informática, el alumnado elaborará un “diploma de agradecimiento”, que se entregará a cada familiar participante.</li> <li>➤ Los familiares seleccionados irán al grupo en cualquiera de los tramos horarios que esté el tutor/a (tutoría u horas de materia), contando cada uno de ellos su experiencia. Responderán a las preguntas del alumnado, intentando aclarar sus dudas y, en algún caso, romper estereotipos.</li> <li>➤ Se terminará la actividad con la entrega del diploma.</li> <li>➤ La evaluación de la actividad se hará a través del alumnado y los adultos implicados.</li> </ul>	
<b>FASES</b>	1ª semana de abril	1. Elaborar, entregar y recoger la circular.
	2ª semana de abril	2. Seleccionar familiares y profesiones
	3ª semana de abril	3. Elaborar diploma
	4ª semana de abril	4. Los familiares van al aula para transmitir su experiencia
		5. Evaluación.
<b>EQUIPO</b>	Familiares, tutores, profesorado de EPV e informática, jefatura de estudios y orientadora.	
<b>PLAZO</b>	Fecha de inicio: primera semana de abril. Fecha de finalización: última semana de abril.	
<b>RECURSOS</b>	<p><b>Personales:</b> Familiares, tutores, profesorado de EPV e informática, jefatura de estudios y orientadora.</p> <p><b>Materiales:</b> material propio del aula, aula de EPV, aula de informática,...</p> <p><b>Tiempo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una semana para repartir y recoger la circular, y seleccionar a los participantes.</li> <li>➤ Una semana para elaborar el diploma.</li> <li>➤ Dos horas para que los familiares transmitan su experiencia y contesten las preguntas del alumnado.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES BÁSICAS</b>	Contar con la colaboración de las familias.	
<b>EVALUACIÓN</b>	<p>“Consulta informal” al alumnado para saber si conoce mejor las profesiones que han expuesto (preparación, salidas,...), si han dado respuesta a sus dudas,...</p> <p>“Consulta informal” a los familiares para saber si les gustó la experiencia, si la repetirían,...</p>	

## 6. TEMPORALIZACIÓN

5º Primaria (2015-16)

### ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

⇒ **Objetivos:**

- Favorecer la interdisciplinariedad aplicando en su Empresa los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Fomentar el trabajo en grupo como base para interiorizar una actitud cooperativa.
- Propiciar una visión solidaria del mundo empresarial con su participación en obras sociales.
- Favorecer la continuidad entre la escuela y la familia, a partir de la implicación conjunta de profesores y padres en la educación de nuestros alumnos y alumnas.
- Contribuir a la educación no sexista fomentando valores de igualdad
- Aprovechamiento de los productos para mejorar los hábitos alimenticios contribuyendo así a la educación para la salud.
- Acercamiento al conocimiento del cultivo de la tierra desde aspectos como los ciclos estacionales, el vocabulario propio de la agricultura, familiaridad con las herramientas usadas,...
- Educación en la metodología investigativa. (recogida y clasificación de datos, mapas conceptuales, propuesta de soluciones,...)
- Ayudar a que niños y niñas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.
- Contribuir mediante los trabajos realizados en el huerto a crear hábitos de asunción de responsabilidades.

ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD				FECHA REALIZACION (indicar fecha exacta o aproximada)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	A	B	C	D			
FRUSAM	X	X			Septiembre - Junio	Coordinadora primaria	
Orientación profesional a través de los mayores	X				Septiembre - Junio	Tutora y orientadora	
ACTIVIDADES OPCIONALES/COMPLEMENTARIAS QUE PUEDAN SER INCORPORADAS A LO LARGO DEL CURSO							
Charlas de Profesionales/padres				X		Tutora y orientadora	
Visitas a Empresas			X			Tutora y orientadora	
Actividades en las áreas	X					Profesor área	

**TIPO DE ACTIVIDAD:** A) ACTIVIDADES EN EL AULA, B) ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, C) COOPERACIÓN CENTRO EDUCATIVO-MUNDO EMPRESARIAL y D) COOPERACIÓN CENTRO EDUCATIVO-OTROS COLABORADORES.

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A LO LARGO DEL CURSO:**

Nombre actividad	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Conocemos las profesiones de nuestros familiares							■	■	■
Información sobre optativas de 3º							■		
Conozco mis intereses					■				
Cooperativas escolares	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Opciones al terminar 4º ESO							■		
Autoconocimiento Cualidades personales		■							
Información sobre opciones al terminar ESO.					■				
Visita a los Campus Universitarios				■					
Información sobre PAU y ponderación de las materias de 2ª B							■		
Visita Universidad Loyola-Andalucía				■					
Taller de emprendimiento			■						
Información sobre PAU y oferta					■				
Visita a empresas	■	■	■	■	■	■	■	■	■

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1 bto	2 bto
■	■	■	■	■	■

## 7. EVALUACION DEL POAP:

Mediante la evaluación es posible comprobar tanto la planificación y la aplicación de la orientación profesional en su conjunto como las de actuaciones concretas.

Principalmente en la evaluación del POAP se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ✓ Lista de comprobación para evaluaciones.
- ✓ Análisis DAFO.

### Lista de comprobación

Paso de trabajo	¿Quién?	✓
1. Aclarar el objetivo de la consulta		
2. Delimitar el marco de trabajo		
3. Determinar los temas de evaluación y el grupo objetivo		
4. Distribuir las funciones		
5. Incluir criterios, indicadores y estándares de calidad, así como descripciones de procesos		
6. Selección o elaboración de instrumentos de consulta adecuados		

### Análisis DAFO.

Por fortalezas se entienden las circunstancias, características y causas a las que se deben éxitos anteriores o que pueden emplearse de modo selectivo como potenciales en el futuro. Las debilidades describen los obstáculos que se presentaron en la consecución de los objetivos, y que deben tratar de mejorarse en el futuro o evitarse mediante otras capacidades. Tanto las fortalezas como las debilidades son factores internos del centro de enseñanza como institución, mientras que las oportunidades y amenazas son influencias externas que afectan al centro desde fuera. Por oportunidades se entienden posibilidades concretas de mejora, que pueden perseguirse o desarrollarse y emplearse como fortalezas potenciales. Las amenazas se refieren a circunstancias ex-ternas que pueden provocar dificultades en el futuro. Es decir, peligros y factores críticos que pueden impedir el éxito del proyecto en diversos aspectos.

Con el análisis DAFO pueden evaluarse tanto actividades concretas de orientación profesional como la orientación profesional en su conjunto.

interno	Fortalezas	Debilidades
externo	Oportunidades	Amenazas
	positivo	negativo